



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/2633/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
26/05/2025**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 36/2024, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa; la Resolución Exenta N°1431 de 2023, que delega facultades al Jefe Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas y a sus subrogantes; la Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción” sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma y las solicitudes de los funcionarios

CONSIDERANDO:

QUE, se requiere que la funcionaria Paulina Andrea Bravo Castillo RUN.:13693070-2 Directivo Grado 7° EUS, Planta , destacada en la Unidad Archivo Regional que concurra a La Ligua para Hito PCI Dulcetas de la Ligua Subrogancia Director regional

QUE, se requiere que la funcionaria Paulina Andrea Bravo Castillo RUN.:13693070-2 Directivo Grado 7° EUS, Planta , destacada en la Unidad Archivo Regional que concurra a Santiago, para Reunión en otras dependencias del Servicio.

QUE, se requiere que la funcionaria Paulina Andrea Bravo Castillo RUN.:13693070-2 Directivo Grado 7° EUS, Planta , destacada en la Unidad de Archivo Regional que concurra a Santiago, para reunión en Archivo Nacional de la Administración

QUE, se requiere que la funcionaria Paulina Andrea Bravo Castillo RUN.:13693070-2 Directivo Grado 7° EUS, Planta , destacada en la Unidad Archivo Regional



552711177183598513_FIRMAGOB



1748298189204



REGISTRADO

26 MAY 2025

que concurra a Santiago para reunión con Directora del Archivo Nacional

QUE, se requiere que la funcionaria Paulina Andrea Bravo Castillo
RUN.:13693070-2

Directivo Grado 7° EUS, Planta , destacada en la Unidad Archivo Regional
que concurra a La Ligua, para visita protocolar al Archivo Histórico del Museo
de La Ligua.

QUE, se requiere que la funcionaria Paulina Andrea Bravo Castillo
RUN.:13693070-2

Directivo Grado 7° EUS, Planta , destacada en la Unidad Archivo Regional
que concurra a Santiago. La Ligua para Visita al Museo, actividades de difusión
y Inauguración de exposición y Archivo Histórico del Sindicato y Nacional.

QUE, se requiere que la funcionaria Paulina Andrea Bravo Castillo
RUN.:13693070-2

Directivo Grado 7° EUS, Planta , destacada en la Unidad Archivo Regional
que concurra a Santiago, para visita al Archivo del escritor y visita al Archivo de
la Administración.

QUE, se requiere que la funcionaria Paulina Andrea Bravo Castillo
RUN.:13693070-2

Directivo Grado 7° EUS, Planta , destacada en la Unidad Archivo Regional
que concurra a Santiago, para Participación de taller del programa Mowlat-
Unesco.

QUE, se requiere que la funcionaria Paulina Andrea Bravo Castillo
RUN.:13693070-2

Directivo Grado 7° EUS, Planta , destacada en la Unidad Archivo Regional
que concurra a Quillota para visita protocolar al Archivo Histórico de Quillota..

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) PAULINA ANDREA BRAVO CASTILLO, RUN N° 13693070-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de LA LIGUA a contar del 12 de marzo de 2024 y hasta el 12 de marzo de 2024, con motivo de REUNIÓN EN OTRA DEPENDENCIA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo a la Dirección Regional de Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.



552711177183598513_FIRMAGOB



1748298189204



2) PAULINA ANDREA BRAVO CASTILLO, RUN N° 13693070-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 16 de mayo de 2024 y hasta el 16 de mayo de 2024, con motivo de REUNIÓN EN OTRA DEPENDENCIA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo a la Dirección Regional de Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

3) PAULINA ANDREA BRAVO CASTILLO, RUN N° 13693070-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 25 de octubre de 2024 y hasta el 25 de octubre de 2024, con motivo de REUNIÓN EN OTRA DEPENDENCIA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo a la Dirección Regional de Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

4) PAULINA ANDREA BRAVO CASTILLO, RUN N° 13693070-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 4 de diciembre de 2024 y hasta el 4 de diciembre de 2024, con motivo de REUNIÓN EN OTRA DEPENDENCIA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo a la Dirección Regional de Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

5) PAULINA ANDREA BRAVO CASTILLO, RUN N° 13693070-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE



VALPARAÍSO, comuna de LA LIGUA a contar del 13 de enero de 2025 y hasta el 13 de enero de 2025, con motivo de REUNIÓN EN OTRA DEPENDENCIA DEL SERVICIO.



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo a la Dirección Regional de Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

6) PAULINA ANDREA BRAVO CASTILLO, RUN N° 13693070-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 20 de marzo de 2025 y hasta el 20 de marzo de 2025, con motivo de REUNIÓN EN OTRA DEPENDENCIA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Pasaje. Se solicita pago de viatico un día al 40% y reembolso de pasajes con cargo a la Dirección Regional de Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

7) PAULINA ANDREA BRAVO CASTILLO, RUN N° 13693070-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 14 de abril de 2025 y hasta el 14 de abril de 2025, con motivo de REUNIÓN EN OTRA DEPENDENCIA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Otros. Solicita reembolso por concepto de traslado, alimentación, pasajes , otros con cargo Proyecto 61 despliegue Territorial.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-09-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

8) PAULINA ANDREA BRAVO CASTILLO, RUN N° 13693070-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 24 de julio de 2024 y hasta el 26 de julio de 2024, con motivo de ASISTENCIA A CURSO Y/O ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN.



REGISTRADO

26 MAY 2025

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Solicita reembolso por concepto de pasajes con cargo a la Dirección Regional de Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

9) PAULINA ANDREA BRAVO CASTILLO, RUN N° 13693070-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de QUILLOTA a contar del 17 de octubre de 2024 y hasta el 17 de octubre de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Otros. Solicita reembolso por concepto de pasajes, alimentación con cargo Proyecto 61 despliegue Territorial.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-09-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



552711177183598513_FIRMAGOB



1748298189204



REGISTRADO
26 MAY 2025



552711177183598513_FIRMAGOB



1748298189204

